

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19.

Mahón, jueves 13 Abril 1899.

N.º 5373

«LUCHANA»

El tomo cuarto de la tercera serie de los «Episodios Nacionales», de Pérez Galdós que acaba de ponerse á la venta, comienza con la narración detallada de los sucesos de que fué teatro «La Granja» cuando los sargentos sublevados obligaron á la reina gobernadora, doña María Cristina, á aceptar la Constitución de 1812, y termina con la entrada de Espartero en Bilbao, después de la gloriosa batalla de Luchana, admirablemente descrita por el insigne autor de las narraciones, que compendia la historia de nuestra patria en el siglo que va á terminar muy pronto.

Es, por lo tanto, por su parte histórica, este volumen, de 396 páginas (uno de los mayores de las tres series), sumamente interesante y muy conmovedor, en la parte novelesca unida á los sucesos reales.

El tipo de D. Beltrán Urdaneta, que por primera vez aparece en la narración, es admirable. Era un gran señor, varón de la casa de Lezcano con los Palafox, con los Gurreas y Pignatellis de Aragón, de la estirpe del Rey Católico y de San Francisco de Borja; muy liberal, que pasó gran parte de su juventud en París, siendo secretario de la embajada de España, en tiempo del Directorio, y que frecuentó mucho el salón de la bella madame Beauharnais, que fué después la emperatriz Josefina.

Pérez Galdós nos le presenta cuando era ya viejo y andaba en continuas disidencias con su nieto el conde de Sariñán y de Villarroya, que quería poner límite á sus gastos de gran señor, espléndido y dadaso y aficionado al juego. Fué D. Beltrán gran amigo de Espartero, y hasta padrino de su boda con la sin par doña Jacinta Sicilia, tan famosa por su belleza como por sus virtudes, entre las que decollaba la de esposa

modelo, dispuesta siempre á sacrificarse por su marido.

«Empeña tu palabra, la escribe éste desde el Norte, ansioso de allegar dinero para sostener á las tropas con que iba á librar á Bilbao; empeña tu palabra, la mía, la de los amigos; empeña tus alhajas y hasta el piano y mándame todo el dinero que puedas y mándamelo en oro».

La contestación á esta carta fueron mil onzas que doña Jacinta mandó á su marido con el mismo mensajero que la llevó la misiva.

Con este dinero dió Espartero de comer á los soldados que llevó á Bilbao, haciéndoles pasar por Monte Cabra, Monte San Pablo y el puente de Luchana.

Desgraciada era entonces España, dice Pérez Galdós, al comentar estos sucesos; pero tenía hombres.

Ahora aumentan las desgracias y los hombres faltan.

La presentación de los diferentes tipos de la familia bilbaína de Arratia, y los episodios del segundo sitio de la ciudad invicta, constituyen las páginas más interesantes del libro «Luchana», haciendo recordar las heroicas defensas de las huestes de Banderas, Capuchinos, San Mamés, Burceña y Luchana, episodios de los sitios de Zaragoza y de Gerona.

«Cómo se batían los españoles en aquel tiempo!

En Zoilo «Luchu», el menor de los Arratia, un joven heroico, emprendedor, que puso mil veces en peligro su vida, realizando las más heroicas hazañas, simboliza Pérez Galdós á los bravos milicianos bilbaínos que se unieron á la tropa para defender á su ciudad querida del ataque tremendo de los carlistas.

«Luchu» es el bilbaíno de raza, fuerte como el hierro de sus montañas, amigo del mar que mece su cuna, y campeón denodado del honor y de la libertad, sentimientos que llenan su alma y á los que consagra culto religioso.

La lectura de «Luchana» es eminentemente consoladora en estos tiempos de desgracia, pues los episodios del sitio segundo de Bilbao y de la noche memorable de Luchana, hacen recordar algunos de los del tercero, y demuestra que la raza es siempre la misma, y no dejaría de realizar hazañas, si tuviera hombres que supieran dirigirla.

SECCION POLITICA

CUESTIONES MILITARES

Denuncias graves

«El Nacional», tiene en el capitán Pérez Fernández, un nuevo y poderoso auxiliar de la moralidad y la Justicia.

En su número de anoche publica «El Nacional» nuevas é interesantes noticias militares en un valiente artículo que firma el expresado capitán.

Dice así:

Dejábamos en mi último artículo el vapor «Colón» abarrotado de gente con todo el batallón núm. 14 y la mitad del 15, camino de Filipinas.

Hechas las listas filiadas, resultó que nos habían dado un 70 por 100 de chiquillos sacados de sus casas seis días antes para disfrazarlos de soldados y mandarlos á campaña. Y dirían los organizadores: ya tenemos otro batallón.

En la primera Junta de jefes y capitanes lo primero de que se trató fué ver el modo de enseñar á aquellos muchachos lo indispensable para que estorbaran lo menos posible, si al desembarcar había que salir á operaciones.

Reunidos en rebafitos pequeños, todos los que podían caber sobre cubierta, y por turno, se les fué enseñando, durante la travesía, á conocer las voces de mando, los toques de corneta, el mecanismo del fusil Mauser, que era completamente desconocido aún para los que no llamábamos quintos, y para muchos cabos y sargentos; la manera de cargar y descargar, apuntar y hacer fuego, procurando que cada día uno hiciese siquiera un par de disparos sobre el agua, para que resultasen fogueados y perdieran el miedo que todos los reclutas tienen al arma hasta que la disparan y ven que no les sucede nada.

Pero esto, que en los cuarteles y campos de instrucción es sumamente fácil resulta desesperante sobre la cubierta de un barco lleno de gente y de entorpecimientos por las faenas indispensables de abordó.

Llegados á Manila formamos en el muelle como se pudo y nos dan la noticia de que nos espera el batallón de voluntarios con bandera y música; habla, por tanto, que desfilar haciendo honores y aquéllo fué el delirio; cada capitán cogió un fusil y, poniéndose al frente de su compañía, dijo: al romper la marcha, ponéis los fusiles sobre el hombro, que es así; marchando, se mandará «tercien», que es así; y luego otra vez sobre el hombro.

Excuso decir lo que resultó aquel desfile presenciado por indios, chinos, japoneses, etcétera etc.; nadie llevaba el paso; los fusiles chocaban unos contra otros ó en las cabezas de los camañeros, y el general Polavieja, que lo presidió, no volvería de su asombro porque no podría esperar que se le mandasen semejantes rebafios con el nombre de batallones.

Cierto que nos tuvieron en Manila unos pocos días para que se pudieran organizar algo las unidades y enseñar á la gente lo más indispensable de la instrucción del recluta; pero en seguida hubo necesidad de marchar el batallón á operar, y la primera noche que acampamos en los montes de San Mateo, hubo una de tiros al aire y á las sombras, que «encendió el pelo», resultandole que un centinela dió al inmediato un balazo en una pierna, sacando provecho de esta sensible desgracia para que aquellos chiquillos vieran las consecuencias que acarrea el miedo y lo fueran perdiendo á fuerza de trabajo, desvelos y peligros para los oficiales, expuestos siempre al desastre y á la deshonra que pueden resultar cuando se va á la lucha con tales elementos.

Esta es la verdad de los hechos; así se han organizado casi todos los batallones enviados últimamente á la guerra. ¿Podía hacerse peor en ningún país del mundo? ¿Hacen falta estudios ni conocimientos técnicos para organizar así batallones?

Tratándose de exigir responsabilidades, no puede excluirse á los que directa ó indirectamente hayan contribuido á tener en tan lamentable estado de imprevisiones y abandono la organización militar de España, y más aún los que han hecho esas últimas proezas.

Esto parece lo lógico y lo de justicia, pero se ha hecho todo lo contrario. En Abril del 97 se concedió el empleo de general de división á un general de brigada que había tenido á su cargo la inmediata dirección de esos trabajos, considerados por el ministro y el gobierno como de extraordinario mérito, tan extraordinario, que los decidió á conceder ese ascenso en tiempo de guerra á quien disfrutaba la paz de una poltrona y no era el número uno de su escala.

Vivo está el agraciado general Arana, actual gobernador militar de Burgos, persona respetable y distinguida, y que no dudamos podrá prestar algún día grandes servicios á su

Patria, pero, en este caso, la única gracia que se le podía conceder era la de no castigarlo.

Por ahí hay, pues, que empezar la revisión de gracias concedidas, porque, al lado de esto no puede discutirse el que se haya concedido un empleo por el sólo mérito de embarcarse para el teatro de la guerra, y dos empleos al que haya entrado en fuego. Y conste que con ello ni pretendo evitar que me alcance el látigo, porque yo he hecho el viaje, he oído silbar las balas y de capitán fui y de capitán he vuelto, con cruces honorosas pero no de cobre, y estoy muy satisfecho y me considero suficientemente recompensado, y, por último, ante las polacadas y atropellos que he visto y sufrido, decido pedir mi baja en el escalafón, en condiciones que recuerdo con orgullo.

Por tanto, está autorizada para hacer historia.

EL CAPITAN PEREZ FERNANDEZ.

«El Correo de Valencia».

SECCION DE NOTICIAS

Aviso á las empresas teatrales

En el teatro de Londres ha ocurrido estos días una cosa que merece referirse.

Acababa de caer el telón y el público iba á retirarse, cuando un joven «clergyman»—presbitero, que diríamos aquí—puesto de pié en la primera fila de butacas de balcón, pidió en alta voz que se le permitiese decir algunas palabras en presencia del director.

Este incidente hubiera producido aquí un escándalo garrafal, pero en Londres no fué así.

Los concurrentes, que estaban ya para marcharse, volvieron á tomar asiento para oír la inesperada plática, y con arreglo á lo indicado por el clérigo, alzóse el talón de nuevo y el director de la compañía salió á la escena.

«Deseaba felicitaros—dijo entonces el joven pastor.—Acabo de ver vuestra comedia «La mujer y el vino» y me he sentido impresionado por los sentimientos de alta moralidad que en la obra ha expresado su autor. Ni en los sermones de nuestros más célebres predicadores se encontrará nada mejor. Si yo perteneciese á una de las parroquias de la metrópoli, me parecería un deber traer á este teatro mis feligreses y mis amigos. Resido en el condado de Northumberland; y á cuantos feligreses míos voy á Londres, tendré muy buen cuidado de decirles que en este teatro pueden pasar una velada agradable y provechosa»

Preciso es reconocer que si esto no fué en el joven «clergyman» un rasgo de excentricidad británica, nada puede verse más hábil y más nuevo como reclamo.

De Puerto Rico

Hasta el 14 de Marzo.—Atropellos de los americanos.—Burlas de Sherman.—Cargas en el presupuesto de la isla.

Hasta el 14 del mes pasado alcanzan las noticias que nos comunican de Puerto Rico, continuaba allí la dictadura militar, y, por lo tanto, la prohibición á la prensa para referir aquello que desagradará al general Henry, gobernador de la colonia americana.

Uno de los hechos más sensibles ocurridos recientemente, entre los

varios que que ahora se suceden de la misma índole, ha sido el atropello cometido contra el presidente de la Audiencia de Ponce, Sr. Becerra. El coronel Hood mandó prenderlo, y entre soldados fué conducido al cuartel. Esto ha producido gran irritación en la isla, pues se trata de una arbitrariedad como nunca se había cometido. El general Henry ha atribuido á error del coronel Hood la medida, y ha dado una explicación pública en desagravio del ofendido.

No hay mayor seguridad que antes en los campos y poblaciones rurales promueven los disturbios los americanos, y los pagan con su vida los hijos del país. En los primeros días de Marzo la emprendieron los soldados de Henry contra la policía y los hijos del país en San Germán. Hubo muchos heridos y dos muertos.

Los periódicos de la isla están apesadumbrados porque Mr. Sherman, á su paso por San Juan, hizo público que creía que la colonia no llegaría á ser estado americano. También dudan que prospere la opinión de Sherman de que Puerto Rico llegará á ser independiente. El exministro americano ha llevado hasta la crueldad la burla, pues ha dicho á los portorriqueños que acaso la colonia sea dividida en varios condados pertenecientes al gran Estado que constituirán las Antillas españolas y Jamaica.

En San Juan hay una Comisión americana encargada de oír las observaciones de los portorriqueños. El Sr. Muñoz Rivera no ha querido informar el ante esa Comisión, y se ha dirigido á los Estados Unidos, para pedir allí lo que solicitó en Madrid.

Se ha dispuesto la formación de un batallón de soldados americanos con hijos de Puerto Rico. Se comprenderá de 400 plazas.

Uno de los secretarios insulares, el señor Acuña, ha reclamado contra la orden del gobierno americano, de que el presupuesto de la isla satisfaga á la traslación á los Estados Unidos de los cadáveres de los soldados que fallecieron en aquella colonia.

Ecos políticos

El tribunal de honor de Administración Militar ha expulsado del Cuerpo á un capitán que prestó sus servicios en Cuba. Ahora trata de hacer lo mismo con un jefe de dicho cuerpo que ha desempeñado altos puestos en Ultramar.

¡Duro y á la cabeza!
Hay que extirpar la raza de los discípulos de Caco que está introducida en todas partes.

Los tribunales de honor tendrán que ser aplicados á todo ya que no hay otro medio: á los empleados, á los comerciantes, á los curiales, á los sacerdotes, etc., etc.

Porque á los tribunales de justicia ya nadie lleva á nadie; por lo largo y lo enrevesado de los trámites, y por otras circunstancias que todo lo dificultan y enredan.

Más sobre estas cuestiones.
El tribunal de honor de los marinos lleva entre manos á uno de los suyos que ocupando un destino en Cuba, lo abandonó, se fué á Nueva York, y volvió á la Habana después de concluida la guerra.

No se dice el nombre de ese valiente y es una lástima, pues en casos así se debiera insertar en los periódicos para que todos lo conocieran.

En eso hacen mal los tribunales de honor. Los hombres, vengan los nombres de los culpables, y ya que no se puede castigar de otro modo su cobardía ó sus malos procederes, que al menos sepamos cómo se llaman, para que todos se guarden de ellos.

Más.

Los segundos tenientes del regimiento de Garellano se han reunido en tribunal de honor para expulsar á un compañero indigno.

Este despertar de la honradez por todas partes, merece nuestros más entusiastas aplausos.

Los pillos, los prevaricadores se figuraron que á río revuelto ganancia de pescadores, y que entre las negruras del desastre no se verían sus hazañas, ó no se las tomarían en cuenta. Se han llevado chasco.

El ejército no quiere tener manchas.

Telegrafían de Madrid, sobre el mismo asunto:

«Esta noche se ha dicho que van ya expulsados «sotto voce» ocho ó diez oficiales, desde que funcionan los tribunales de honor.»

La depuración continúa.

Felicitémonos todos de que se tomen estas disposiciones que tanto han de favorecer á la moral del ejército.

El general Sor Palrocino va á concluir por acapararlo todo.

Véase lo que dice el telégrafo.

«El ministro de la Guerra visitará la Exposición regional de Gijón durante el verano.»

Ahora sólo falta que también este verano el ministro de Fomento mande las maniobras militares en las provincias vascongadas.

Es mucho afán de meterse en todo el que padece el general Cristiano.

Dice el Sr. Silvela que es injusto que se le acuse de falta de sinceridad electoral.

Efectivamente, es un verdadero crimen hacerle tal acusación.

Ya ven Vds. que no hace nada de particular. Destituir Ayuntamientos en pleno periodo electoral, falsificar firmas de alcaldes, preparar toda clase de chanchullos y pucherazos. ¿Se quiere más sinceridad electoral?

En las provincias del Norte pactan ya y juntos van á las elecciones carlistas y nocedalistas.

Hay pues inclinación á juntarse esas dos ramas del tronco de la clerigalla y de la reacción.

Esto parece que obedece á la esperanza de que el nuevo Papa que se nombre (Rampolla), si León XIII muere, como es probable, sea más partidario de D. Carlos que de D. Alfonso, y se dedique por lo tanto á fomentar y sostener la guerra civil.

Ese Rampolla que tan flacos servicios nos ha hecho en las Antillas y en Filipinas, es un grano que le va á salir á España.

Solo nos queda la esperanza de que en el Sacro Colegio haya sentido común y no nombren como sucesor del contemporizador León XIII á ese feroz sectario que sería un Papa de canana y trabuco.

En fin, lo que fuere sonará, y Dios sobre todo, como dicen los almanques.

Desde febrero acá confiesan los yanquis que sus tropas han tenido en Filipinas 184 muertos y 976 heridos.

Es extraño, porque en los partes del general Otis sólo morían dos ó tres norte-americanos en cada combate y había cinco ó seis heridos.

En cambio los tagalos morían en

sus partes como chinches... quinientos... mil... dos mil.

Se ve que ha restablecido la contabilidad y que ya no le lleva los libros Manolito Gazquez.

A pesar del número que dan á última hora los yanquis, á nosotros todavía nos parecen pocas.

Nos contentaríamos con un número igual al que en esta guerra nos ha correspondido á nosotros.

Lo que es el Sr. Durán y Bledas:

«El Imparcial» dice que se ha aplicado á los magistrados una segunda cataplasma con la nueva circular del Sr. Durán y Bas. La circular ocupa columnas de letra cerrada de la «Gaceta», y en este farrago de prosa apenas hay nada digno de mención.»

Se ve que D. Manuel tiene más disposición para novelista que para ministro.

A D. Carlos le ha puesto pleito su hija Elvira, aquella que se escapó con el pintor casado Folchi.

El pretendiente parece que ha gastado el dinero de su hija, pues todos saben lo derrochador y calavera que ha sido, y ahora se ve en un aprieto para devolver la legítima.

Si siquiera hubiera podido realizar el empréstito carlista que intentaba, ya hubiera tenido para pagar á la amiga de Folchi.

Está escasez de recursos de don Carlos Chapá puede obligarle á provocar la guerra civil en España, con el objeto de venir aquí á hacer dinero.

Todo podría suceder.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 11, 9:30 m.

El crucero «Conde de Venadito» ha fondeado en Guetaria, provincia de Guipúzcoa. Durante la travesía se cruzó con el vapor «Joseph Antony», el cual no correspondió á su saludo.

«El Imparcial» publica un artículo, fundado en una carta que posee un procurador de Madrid, suscrita por un agente de negocios colegiado y con cuenta corriente en el Banco de España, y dirigida á los soldados repatriados, en la que se propone el cobro de sus alcances mediante un 50 por ciento de comisión.

«El Liberal» inserta un artículo manifiesto del Sr. Castelar á los electores de Murcia, en que se dice que acepta su candidatura por aquella ciudad por no aparecer cómplice de la reacción, expresa su esperanza en la regeneración de la patria y dedica un párrafo á demostrar que la necesidad del reconocimiento de la Iglesia es compatible con la concesión de todas las libertades.

Sevilla.—Se han verificado las pruebas oficiales del telégrafo sin hilos, sistema Marconi, las cuales han sido satisfactorias. Han asistido á presenciarlas el coronel de artillería D. Julio Fernandez, el catedrático señor Manjarrés y los señores Noel y Marcoartú.

En Madrid se realizarán nuevas pruebas por el cuerpo de telegrafistas militares.

Madrid 11, 10:35 m.

El gobierno sabe que don Jaime de Borbón, el marqués de Cerralbo, el Sr. Cyarzal y otros carlistas continúan en París.

El general Rios ha teleografiado

que han zarpado de Manila los vapores «Isla de Luzón», «Ciudad de Cádiz» y «Alicante», los cuales conducen repatriados.

Madrid 11, 5'22 t.

Circula el rumor de que bastantes personajes del carlismo marchan á París, á fin de conferenciar con don Jaime de Borbón, añadiéndose que el gobierno está prevenido.

El oro se cotizó ayer en la república Argentina á 127-60 por 100.

—El ministro de la Gobernación ha manifestado que no es exacto el rumor que cundió anoche y del que se hacen eco algunos periódicos, relativo á que el gobierno piensa suspender las próximas elecciones municipales con objeto de elegir nuevos Ayuntamientos después de ser aprobada por las Cortes la reforma de la ley municipal.

Ha añadido el Sr. Dato que el gobierno no se esplica las quejas por falta de pago á los repatriados, pues están terminados los trámites legales, suponiendo el ministro de la Gobernación que la causa de la demora quizás serán confrontaciones y liquidaciones que se están haciendo en la caja de Ultramar y que requieren algún tiempo de trabajo.

—Por los decretos que hoy ha firmado S. M. la Reina Regente se han concedido un crédito de 650.000 pesetas al presupuesto de Gracia y Justicia para el pago de dietas á testigos y jurados, otro de 63.000 pesetas al presupuesto de Gobernación para correos y telégrafos y otro de 35.000.000 de pesetas al presupuesto de Guerra para subsistencias, hospitalidades y pago de haberes á los oficiales repatriados en lo que resta del año económico.

—El ministro de la Gobernación ha comunicado hoy por telégrafo con los gobernadores de las provincias en que existen mas temores de alteración del orden público, reiterándoles las instrucciones oportunas para que se proceda con grande energía.

El gobierno, según afirmaban esta tarde muchas personas, tiene temores de que en un plazo inmediato pueden los cartistas pretender perturbar el orden.

El propio ministro de la Gobernación ha llegado á admitir la personalidad, aunque siempre en la suposición negativa, de que algunos locos se atrevan á intentar algo.

Se han recibido en Madrid noticias de que D. Jaime de Borbón, que se halla en París, ha recibido una orden telegráfica de Varsovia para que marche enseguida á aquella ciudad, añadiéndose que en un plazo de dos meses por lo menos no regresará don Jaime de Borbón á Francia.

El gobierno ha desmentido las noticias que han publicado algunos periódicos sobre la existencia de agitación carlista en Liria.

—Hemos oído que el Sr. Sagasta tiene el propósito de convocar en un plazo breve á una reunión á los personajes del partido liberal para cambiar impresiones sobre la próxima lucha electoral.

Parece que se tratará en dicha reunión del caso difícil en que se halla el Sr. Sagasta á consecuencia de la decisión del Sr. Castelar de luchar por Murcia, pues el jefe de los liberales, creyendo que el Sr. Castelar había renunciado definitivamente á sostener su candidatura por aquel distrito, ofreció su apoyo al Sr. Revenga.

Sabemos que el Sr. Romero Robledo ha escrito al jefe del partido liberal una carta relevándole de todo compromiso; pero el Sr. Sagasta, que comprende que dicha carta es sólo un documento de cortesía, se encuentra en una situación sumamente difícil y delicada pues ha de ir contra el Sr. Castelar ó negar el apoyo que había ofrecido al Sr. Revenga.

Dícese que la actitud que piensa adoptar el señor Sagasta es la de la más absoluta neutralidad, dejando que sus amigos hagan lo que su conciencia les sugiera.

De todas maneras, se cree seguro el triunfo del señor Castelar si en efecto cuenta con el apoyo del gobierno.

—El señor Labra ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación, en el que se lamenta de que la autoridad judicial trate de procesar al alcalde de Alcázar de San Juan, para cuyo distritos lucha como candidato.

El señor Dato ha ordenado al gobernador civil de Ciudad Real que haga cuanto legalmente sea posible para evitar que el procedimiento que se sigue contra el alcalde de Alcázar de San Juan pueda ser considerado por nadie como un recurso electoral.

París, 11 11'25 n.

Buenos Aires.—Ha triunfado la revolución en Bolivia. El coronel Pando ha entrado en Oruro y el presidente de la república señor Alonso ha huido.

MAHÓN

Esta mañana ha sido encontrado cadáver en su dormitorio, el conocido propietario de esta ciudad D. Jaime Villalonga Martorell. Según las versiones que hemos podido recoger, parece que al tratar de acostarse anoche, le dió un fuerte ataque de apoplejía, por cuanto esta mañana viendo los individuos de su familia que no se había levantado siendo cerca de las diez, han penetrado en su alcoba encontrándole tendido en el suelo, lo que les hizo suponer que la muerte le sobrevino al tratar de meterse en la cama.

Esta tarde á las seis debía tener lugar su entierro.

Acompañamos en el sentimiento á su atribulada familia. E. P. D.

Esta mañana á los once y media se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria del martes último, que se aplazó por no haber concurrido número suficientes de concejales.

Mañana publicaremos un extracto de los acuerdos adoptados

Estos días últimos han recalado en Barcelona procedentes del archipiélago filipino, dos vapores de gran porte, conduciendo pasaje y repatriados de aquel ejército.

Sabemos que en «El Ciudad de Cádiz» que navega con rumbo a España, viene nuestro particular amigo el capitán Sr. Fernández, que hasta hace poco sufrió cautiverio con aquellos indígenas.

A las once y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Menorquina», siendo

portador de la correspondencia, 41 pasajeros y variada carga.

Ha visitado nuestra redacción el semanario «El Cortador» que se publica en Madrid, órgano consultor y defensor de los cortadores.

Deseamos al nuevo colega muchas suscripciones.

Leemos en «El Mercantil Valenciano» correspondiente al martes último.

«Ha salido del puerto de Cartagena con rumbo á Santa Pola, la escuadra de instrucción que manda el almirante Cámara, desde cuyo punto marchará á Barcelona y á Rosas.

La componen los buques «Carlos V», «Alfonso XIII» y «Lepanto», el aviso «Giralda» y los torpederos «Audaz» y «Osado».

El partido de Fusión Republicana de Barcelona, presenta como candidatos á la diputación á Cortes por aquella capital a los esclarecidos republicanos:

- D. Francisco Pi y Margall.
- D. Nicolás Salmerón y Alonso.
- D. Emilio Junoy.
- D. Odón de Buen.

Por el distrito de la Bisbal presenta la candidatura de D. José Lletjet y Sardá.

Cortamos de «La Unión Republicana» de Palma, correspondiente al lunes último:

Signen las bajas

«A pesar que el organillo del Reino de Sarasa asegura que ni uno solo de los individuos de aquel partido se ha dado de baja, éstas siguen en número y en calidad.

Ayer se borró de las listas de La Peña, el diputado provincial por Mahón D. Bernardo Amer y Pons. Ayer dejamos de dar cuenta de otra baja como es la del otro diputado por Manacor D. Salvador Valls de Padrinas. Y también se asegura que dejarán de pertenecer á aquel putrefacto Centro, personas tan apreciables como es el conocido médico D. Julián Alvarez y el procurador D. Juan Fiol, apesar de haber asistido este último á la ridícula asamblea.

¿Que tal?

Todos, todos están entusiasmados con el candidato de los célebres cartapacios de Cádiz.»

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquina»:

DE BARCELONA

D. Domingo Font, Francisco Fiol, M. Bordoy, Cándido Gómez, Ignacio Brizuela, Domingo Pastor, María García, María Gonzalez, Domingo Díaz, Pedro Ramirez, Francisco Ramirez, Antonio Ballester, Antonia Casall, Pedro Fuxá, Miguel Vila, Vicenta Martínez, Juan Albert, Francisca Seguí, Eulalia Oliver, José Cardona, Jacinto Martorell.

DE ALUCDIA

D. Esteban Jovian é hijo, Antonio Olivé, José Fiol, Enrique Lerés, Martín Carbó, Eulalia Sintés, Pedro Arenes, Gregorio Sánchez, Antonia Cortés, Antonio Sampol, Andrés Rufat, José Aguiló, Bartolomé Nicolau, Miguel Moranta, Jaime Enseñat, Antonio Ordús, Salvador Pina, Jaime Ballori, Antonio Reus.—Total 41.

El Casino El Consejo, dedica á los

Sres. Socios del mismo el siguiente anuncio:

Compañía de Fantoches Universales.—Gran función para el Domingo, 16 del corriente.

Se pondrá en escena la grandiosa obra de gran espectáculo «La Variedad» empezando á las 9 en punto.

Acto 1.º Compuesto de los cuadros siguientes:

1.º Llegada y presentación de la compañía.

2.º Gran concierto en el que tomarán parte la célebre pianista Exerni y el notable violinista Pompeyani.

3.º La gran vieja «Aquelarre».

Acto 2.º Primer cuadro.—Concierto vocal é instrumental en el que tomarán parte la sin rival pianista, señorita Fanni ejecutando el precioso preludio de «El Anillo de Hierro» y el barítono Sr. Pompolini que cantará una bonita romanza de su inmenso repertorio.

2.º Terceto cantado por los señores Mancho, Piso y Quemo, cuya escena representará el Teatro Principal de Mahón.

Acto 3.º Primer cuadro.—Gran baile por la tan renombrada y hábil bailarina Giraldini.

2.º Danza Macabra.

3.º y último «Gran apoteosis».

Finalizando el espectáculo con baile de Sociedad.

Suscripción 0'60 Ptas.

Entrada personal 0'40 »

Media entrada 0'20 »

La Empresa.

Nota.—Para el Domingo 23 se preparan unas escogidas funciones por la tarde y noche.

En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad calle del Sol n.º 30.

Informarán el Notario D. Francisco Mercadal.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 10'30 m.

Se ha confirmado que don Jaime ha estado en la frontera y que en San Sebastián se le tenía preparado un alojamiento adecuado.

Según las reformas del señor Polavieja las baterías montadas en pié de guerra constarán de 180 hombres.

Madrid 13, 10'50 m.

Se cree que los anarquistas detenidos en Hendaya intentaban cometer un atentado contra el rey Oscar.

Aguinaldo se ha apoderado del material móvil de los ferrocarriles.

Cotización Oficial

Madrid 12 Abril, 4'00 t.

4% interior	63'95
— exterior	69'90
Amortizable	72'00
Cubas 1886.	66'75
— 1890.	57'75
Banco España	413'00
Tabacalera.	268'00
París á la vista 18'25 á 30'00	
Londres id. 20'07 á 30'00	
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.

La General Española

MONTERA 22.—MADRID

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES A PRIMAS FIJAS

Capital social de garantía: Pesetas 15.000.000

Las ramas en que funcionan son las siguientes:

- Seguros sobre la vida en todas sus combinaciones, incluyendo los colectivos de accidentes del trabajo en general, de obreros de artes y oficios, facultativos e intelectuales, que estén colegiados o agremiados.
- » de transportes marítimos y terrestres.
 - » contra incendios, explosiones del gas ó electricidad, caída del rayo y edificios en construcción.
 - » contra el pedrisco y otros riesgos agrícolas.
 - » contra accidentes personales en el domicilio, vía pública y viajando por mar ó tierra en toda clase de locomoción.
 - » contra enfermedades comunes.
 - » contra los accidentes originados por y á los caballos y coches.
 - » contra los accidentes ocurridos al ganado de todas clases destinado á operaciones agrícolas.
 - » contra los riesgos de guerras terrestres ó marítimas.

- » contra la rotura de vidrios y cristales.
- Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas.
- Seguros contra los accidentes y pérdidas materiales que originen inundaciones y terremotos.
- » contra los accidentes ocasionados por velocipedos y á los velocipedistas.
- » de todas las demás clases que el desarrollo de la institución y los adelantos del estudio general ó particular de la misma descubran ó inventen.

Estas combinaciones fijan los Estatutos en su artículo 2.º, y en lo respectivo á las acciones dicen lo siguiente en su artículo 15:

«Los derechos y obligaciones inherentes á las acciones son innegables, cualquiera que sea el portador de ellas, y los accionistas no responden de las obligaciones contraídas por la Sociedad más que por el capital desembolsado y á desembolsar, representativo de las acciones que posean.»

Por lo que se refiere á la distribución de beneficios con referencia á los accionistas consignan los Estatutos lo siguiente en su artículo 58:

«La suma que corresponda á los accionistas para que perciban cuan-

do menos el 5 por 100 de sus desembolsos.»

Además del remanente de beneficios anuales que resulte, su mitad es aplicable también á los accionistas.

En consecuencia de lo consignado en las líneas anteriores, y de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de **La General Española**, se ponen á la venta pública **25.000 acciones** al portador de capital nominal de **500 pesetas**, en la forma siguiente:

1.º El desembolso de cada acción, 30 por 100 de su Capital, es pagadero al contado como sigue:

10 por 100 al hacer el pedido, que puede recogerse para firmarlo en **Mahón, Dayá 1**, y según modelo al pié.

El 20 por 100 restante, más el valor de los sellos que exige la vigente ley del Timbre, al recibo de las acciones que se remitirán por el mismo conducto á los interesados.

2.º Las demandas se admitirán desde 1.º al 15 de Abril precisamente, en casa **D. Juan T. Vidal**, y aun en el domicilio social de la Compañía, hasta las horas de oficina respectivas y siete de la tarde en la Dirección General.

3.º Si las demandas excediesen del número fijado, esto es, de 25.000

acciones en 3/4, 1/2, 1/3 ó 1/4, en esta proporción tendrá lugar el prorrateo general, y si excediese en la totalidad completa se aplicarán por mitad las acciones á la totalidad perdida.

Madrid 24 Marzo de 1899.—El Presidente del Consejo, Marqués de Alta Villa.—El Director General, Octavio J. Conte.—El Inspector General apoderado, Valentín Izquierdo.

Modelo que se cita:

Sr. Director de la Compañía de Seguros **La General Española**, Montera 22, Madrid.

Muy Sr. mío: El que suscribe D... vecino de... calle de... n.º... de profesión..., se suscribe por... acciones de esa Compañía, de valor nominal de **pesetas 500** cada una, satisfaciendo al contado el 30 por 100 como primer dividendo pasivo en los términos prescritos por el Consejo de Administración, á cuyo efecto remite **pesetas... del 10 por 100** fijado para acompañar á la demanda, obligándose al pago del restante 20 por 100, más el importe de los sellos respectivos que exige el Estado al recibir las láminas correspondientes.

De V. atento S. S. q. s. m. b.

(Fecha) (Firma)

GRANDES FÁBRICAS DE PINTURAS

BARNICES Y COLORES EN POLVO

P. Ventura y C.ª

Paseo de la Aduana, 13-1.º—BARCELONA

Pinturas finas molidas.

Pinturas metálicas para carena de buques.

Pinturas domésticas para uso inmediato.

Pintura Blanca de zinc marca «**Dos Leones**».

Secantes líquidos.

Completo surtido de Colores en Polvo.

Tierras impalpables.

Alquitrán de Suecia y Finlandia.

Estopas para calafatear.

BARNICES FINOS Y COMUNES.

No dejarse sorprender por los que muy ligeramente se titulan ÚNICOS FABRICANTES.

Representante en Mahón, **Antonio Orfla, Nueva, 25.**